

# Una estrategia común sobre deuda y la transformación económica: hacia una coalición global de deudores del Sur

Serie de documentos de trabajo sobre la deuda soberana del IEJ No. 2



FADHEL KABOUB

ANDRÉS CHIRIBOGA

2025

INSTITUTE FOR  
ECONOMIC JUSTICE



what  
next?

Global Institute  
for Sustainable Prosperity



Observatorio  
de la Dolarización

Versión traducida al español: septiembre 2025

**Observatorio de la Dolarización**

## **Autores**

### **Fadhel Kaboub**

Fadhel Kaboub es profesor asociado de Economía en Denison University, presidente del Global Institute for Sustainable Prosperity (GISP) y autor del blog *Global South Perspectives* en Substack. Actualmente es miembro del Consejo Consultivo de Alto Nivel sobre Asuntos Económicos y Sociales en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES).

### **Andrés Chiriboga**

Investigador postdoctoral en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc-UNAM). Es miembro del Observatory of Market Polarization (AxPo), del Centre de Recherche sur les Inégalités Sociales (CRIS) [Centro de Investigación sobre las Desigualdades Sociales] y del Observatorio de la Dolarización del Ecuador.

## **Reconocimientos**

Agradecemos a nuestros colegas, quienes contribuyeron de manera valiosa con sus comentarios a una versión preliminar de este documento de trabajo: Kamal Ramburuth, Gilad Isaacs, Mzwanele Ntshwanti, Nerissa Muthayan, Iolanda Fresnillo, Juan Pablo Bohoslavsky, Mae Buenaventura, Richard Kozul-Wright y Atul Shah.

# Índice

<b>Índice de ilustraciones .....</b>	4
<b>Acrónimos y abreviaturas .....</b>	4
<b>Resumen ejecutivo .....</b>	5
<b>1. Introducción .....</b>	6
<b>2. La deuda externa y sus orígenes.....</b>	7
<b>3.Coaliciones de deudores y otras iniciativas fallidas: lecciones clave .....</b>	13
3.1. La Iniciativa de Cartagena: Un intento de coordinación regional.....	14
3.1.1. El desequilibrio de poder: La acción coordinada de acreedores frente a la fragmentación de deudores .....	15
3.1.2. Ganancias a corto plazo vs. objetivos a largo plazo.....	15
3.1.3. El rol de la política y la burocracia .....	16
3.1.4. Límites de los enfoques reactivos en la crisis de deuda .....	17
3.2. Coaliciones de deudores: Debates y propuestas recientes.....	17
<b>4. Deuda soberana: Desactivando las trampas estructurales .....</b>	20
4.1. Soberanía alimentaria y agroecología.....	20
4.2. Soberanía energética renovable .....	21
4.3. Políticas industriales regionales .....	23
<b>5. La negociación del Siglo .....</b>	26
<b>6. Conclusión .....</b>	28
<b>Bibliografía .....</b>	29

## Índice de ilustraciones

Gráfico 1: Exportaciones e importaciones de África en 2022 (en USD)

Gráfico 2: Exportaciones e importaciones de América del Sur en 2022 (en USD)

Gráfico 3: Potencial de energía renovable

Gráfico 4: Reservas minerales estratégicas

## Acrónimos y abreviaturas

<b>AAMF</b>	Alliance for African Multilateral Financial Institutions / Africa Club
<b>BAfD</b>	Banco Africano de Desarrollo
<b>ALSF</b>	African Legal Support Facility
<b>PAC</b>	Política Agrícola Común
<b>CLUB</b>	Unión de Apalancamiento Mutuo de Deudores
<b>RDC</b>	República Democrática del Congo
<b>ISSD</b>	Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda
<b>FfD4</b>	IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo
<b>PPME</b>	Países pobres muy endeudados
<b>OIF</b>	Organización Internacional de la Francofonía
<b>OCS</b>	Organización de Cooperación del Sur
<b>RECs</b>	Regional Economic Communities
<b>ETR</b>	Tierras raras
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible

## **Resumen ejecutivo**

Este documento de trabajo plantea que las crisis de deuda soberana en los países del Sur Global no son episodios financieros aislados, sino consecuencias sistémicas de una arquitectura económica global arraigada en legados coloniales y en una continua dependencia estructural. Este análisis muestra que el fracaso de los mecanismos de reestructuración de la deuda soberana existentes, incluyendo a la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del G20, el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda y varios espacios donde actualmente se discute el problema de deuda de los países del Sur Global, radica en la incapacidad para enfrentar las causas raíz del endeudamiento. Estos mecanismos tratan a la deuda como un problema de liquidez en lugar de reconocer las profundas deficiencias estructurales en sectores clave como la producción de alimentos, energía y manufacturas, los cuales prolongan la dependencia, los ciclos de deuda externa y el subdesarrollo.

El documento propone que el endeudamiento debe comprenderse como una herramienta de control neocolonial, que facilita la extracción continua de recursos e impone modelos económicos que condenan a los países del Sur Global a permanecer en la base de la cadena de valor mundial. La historia ofrece claros precedentes, como en el caso de la deuda de independencia de Haití y el endeudamiento generalizado poscolonial en África, América Latina y el Sudeste Asiático, que demuestran cómo las instituciones financieras internacionales y los países acreedores han utilizado la deuda como herramienta para mantener el control económico.

En respuesta, el documento propone la creación de una coalición global de países deudores del Sur para renegociar los términos de la deuda y, de manera más amplia, servir como una plataforma para impulsar una transformación económica colectiva. Considerando ciertas lecciones de esfuerzos previos de acciones colectivas de deudores, en particular la Iniciativa de Cartagena de la década de 1980, el documento identifica los motivos principales por los que tales iniciativas han fracasado. Entre ellos se destacan la fragmentación entre los deudores, la inestabilidad institucional y las fuertes presiones externas, tanto políticas como económicas. A partir de estas lecciones aprendidas (traídas a valor presente), se debe promover un esfuerzo revitalizado para institucionalizar la solidaridad entre los deudores y perseguir una transformación estructural colectiva.

En el núcleo de este enfoque se encuentra la necesidad de abordar tres deficiencias estructurales interrelacionadas: el déficit en la producción de alimentos de consumo propio, la dependencia energética y la falta de capacidad de producción de manufactura de alto valor agregado. El documento exhorta a destinar inversiones estratégicas hacia la soberanía alimentaria y agroecología, soberanía de energía renovable —para poner fin a la dependencia de combustibles fósiles importados— y el desarrollo de políticas industriales regionales conjuntas. El objetivo es que permitan al Sur Global obtener un mayor valor de la explotación de sus minerales estratégicos, generar economías de escala y maximizar la complementariedad en el uso de sus recursos y capacidades. Este enfoque no solo permitiría aliviar la carga de la deuda externa, sino que también serviría como base para la adaptación climática, la equidad social y la justicia económica.

El documento presenta además el concepto del "Trato del Siglo" (Bargain of the Century), una propuesta para que el Sur Global utilice la capacidad colectiva de su mercado, la riqueza de sus recursos naturales y su fuerza laboral como herramientas para exigir transferencias de tecnología e inversión industrial desde los principales actores económicos (China, EE. UU., UE y otros países de la OCDE). Esto podría marcar una nueva era de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, con base en el beneficio mutuo en lugar de dinámicas de poder asimétricas.

Finalmente, este documento reflexiona sobre la Presidencia actual de Sudáfrica en el G20, junto con la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4), como ventanas geopolíticas únicas para avanzar en el desarrollo de estas iniciativas. El documento concluye con un llamado a la acción: los países del Sur Global deben aprovechar la coyuntura actual para proponer un marco de reestructuración y anulación de deuda soberana que integre la noción de justicia con una agenda más amplia para una transformación sistémica. Esto, a su vez, sentaría las bases para un nuevo orden económico internacional multipolar basado en la paz, la justicia y la prosperidad sostenible.

## 1. Introducción

El fracaso continuo de los mecanismos existentes de reestructuración de la deuda soberana revela una falla fundamental del sistema económico global: estas crisis están directamente relacionadas con las dependencias estructurales que prolongan la subordinación económica del Sur Global. La Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (ISSD) del G20, el Marco Común del G20 y la Mesa Redonda sobre Deuda Soberana no solo han fracasado en alcanzar sus objetivos cuantitativos de reducción de la deuda, sino que tampoco han abordado las deficiencias estructurales que reproducen las trampas del endeudamiento. Estos mecanismos deliberadamente pasan por alto las causas fundamentales de las crisis recurrentes de deuda.

La crisis de deuda no es un hecho aislado, sino una consecuencia directa de un sistema económico diseñado para mantener la dependencia de las naciones endeudadas. Es así que los países del Sur Global se ven obligados a importar alimentos debido a las políticas agrícolas dictadas por un comercio global que beneficia mayormente a las economías industrializadas. Así mismo, exportan sus materias primas y energía mientras importan bienes refinados y manufacturados, lo que refuerza un desequilibrio comercial estructural que perpetúa su dependencia en el financiamiento externo. El origen de este desequilibrio es la incapacidad de liberarse de estas trampas estructurales y construir economías autosuficientes. Sin la transformación de estas condiciones subyacentes, el alivio de la deuda por sí solo resulta insuficiente.

La acción conjunta de los deudores es necesaria no solo para negociar mejores condiciones del endeudamiento, sino también como herramienta estratégica para abordar estas dependencias estructurales. A través del poder de negociación colectiva, los países prestatarios pueden resistir las prácticas crediticias predadoras e impulsar cambios sistémicos en la gobernanza de su deuda.

soberana. Más importante aún, una acción colectiva de deudores puede servir como plataforma para una planificación económica conjunta, que lleve a coordinar inversiones en soberanía alimentaria, independencia energética y una política industrial que permita romper el ciclo de la dependencia.

Este documento analiza el contexto histórico y estructural del endeudamiento de los países y explica cómo los desequilibrios comerciales y las dependencias externas crean condiciones para la acumulación exponencial de la deuda. A continuación, explora los esfuerzos pasados y presentes de acciones colectivas de deudores, como la Iniciativa de Cartagena, y analiza las lecciones aprendidas para promover una acción colectiva futura. Con base en ello, este plantea cómo los Estados deudores pueden ir más allá de las negociaciones defensivas de su deuda y avanzar hacia la acción colectiva y una transformación económica proactiva. Por último, se analizan las oportunidades para que la Presidencia sudafricana del G20 impulse esta perspectiva sobre la crisis de la deuda y promueva, entre los países aliados, la constitución de coaliciones de deudores realmente efectivas, que vinculen el alivio de la deuda con una visión a largo plazo y que supere las barreras estructurales. La idea de una Coalición de Deudores del Sur Global ofrece una vía hacia la soberanía económica, utilizando la deuda como punto de partida para una agenda transformadora más amplia. En una era donde convergen las crisis de deuda, el estancamiento económico y las vulnerabilidades climáticas, la acción colectiva no solo es deseable, sino imperativa.

## 2. La deuda externa y sus orígenes

La carga de la deuda de los países del Sur Global es, a la vez, un instrumento clave y un síntoma de la prolongación de su estatus colonial como proveedores de materias primas, cultivos destinados a la exportación y mano de obra precaria. Estos países no fueron colonizados por ser pobres, sino precisamente porque eran (y siguen siendo) extremadamente ricos y con un enorme potencial económico. La deuda justifica la continuidad de relaciones basadas en diferentes tipos de violencia y explotación, al reformular el discurso que convierte a la víctima en culpable (Graeber, 2011). La primera vez que se utilizó la deuda como mecanismo de dominación poscolonial ocurrió en Haití a principios del siglo XIX. Después de su independencia de Francia en 1804, y tras dos décadas de embargo internacional, Haití se vio obligado a pagar una indemnización de 150 millones de francos (el equivalente actual a unos USD 21 000 millones) para que se reconociera su independencia. Para pagar esta "deuda de independencia", los propios bancos franceses otorgaron los préstamos, desatando un ciclo de deuda y dependencia neocolonial que limitó su capacidad de desarrollo económico y el debilitamiento de sus instituciones políticas (Dubois, 2021; Renda, 2021). Los acreedores no solo utilizaron la deuda para obtener concesiones económicas sino también de otro tipo. Durante décadas, Haití dedicó gran parte de sus ingresos al cumplimiento de estas obligaciones, y no fue hasta 1947 que el país logró saldar dicha deuda. No obstante, el endeudamiento de Haití cayó en manos de nuevos acreedores bilaterales de la Coalición de París e instituciones multilaterales como el FMI y el Banco Mundial (Duval, 2017).

Apenas América Latina alcanzó su independencia, la trampa de la deuda impuesta a Haití se replicó para los casos de México, Perú y los países de la extinta Gran Colombia (actualmente

Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá), que también se endeudaron con la banca europea en la primera mitad del siglo XIX. El uso de la deuda como mecanismo de control poscolonial se extendió al Sur Global por los antiguos países colonizadores y otros actores que defienden sus intereses dentro de la arquitectura económica contemporánea: instituciones multilaterales (FMI y Banco Mundial) y actores transnacionales como bancos, compañías de seguros y agencias de calificación crediticia. A mediados del siglo XX, Indonesia, Filipinas y Malasia en Asia y Ghana, Zambia y Costa de Marfil en África lideraron el camino hacia la independencia en sus continentes. Sin embargo, rápidamente cayeron en un alto endeudamiento con prestamistas bilaterales como Estados Unidos, el Reino Unido, Francia e instituciones multilaterales como el FMI y el Banco Mundial.

El legado histórico de la colonización dejó a los países del Sur Global con economías altamente dependientes de la exportación de materias primarias y vulnerables a los choques externos. Las políticas de la época colonial desestabilizaron las economías locales y generaron dependencias que continúan aún vigentes. Estas dependencias se ven exacerbadas en la actualidad por un diseño económico que concibe el endeudamiento como una herramienta central y garantiza que los países del Sur Global se mantengan como: 1) la fuente de materias primas baratas y abundantes para el mundo industrializado; 2) grandes consumidores de productos terminados y tecnología provenientes de las naciones industrializadas; y 3) el lugar donde las tecnologías obsoletas y la fabricación de líneas de montaje se subcontratan bajo la apariencia de comercio, desarrollo, cooperación y creación de empleo, cuando en realidad esto posiciona a los países del Sur en la parte inferior de la cadena de valor global.

Los esfuerzos posteriores a la independencia para industrializar y agregar valor a las materias primas se enfrentaron a la resistencia de las potencias mundiales mediante trampas de deuda y programas de ajuste estructural. (Jauch 1999; Sylla 2018). Por ejemplo, la nacionalización de la industria petrolera mexicana en 1938 durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas conllevó desafíos significativos para el país. Este proceso condujo a disputas con las empresas estadounidenses y británicas expropiadas, y dificultó que México accediera al financiamiento internacional debido al boicot de los acreedores (Cárdenas 1996; Philip 1982). Durante las décadas de 1950 y 1960, las políticas de industrialización y sustitución de importaciones de América Latina se volvieron altamente dependientes de la deuda externa. Si bien estas alternativas inicialmente proporcionaron un impulso a sus economías, rápidamente llevaron a una mayor dependencia financiera y política, creando las condiciones para la crisis de la década de 1980 (Cardoso y Faletto 1979). La crisis alcanzó su punto máximo en la década de 1970, cuando los bancos estadounidenses canalizaron "petrodólares" hacia la región (Ffrench-Davis y Griffith-Jones, 1995).

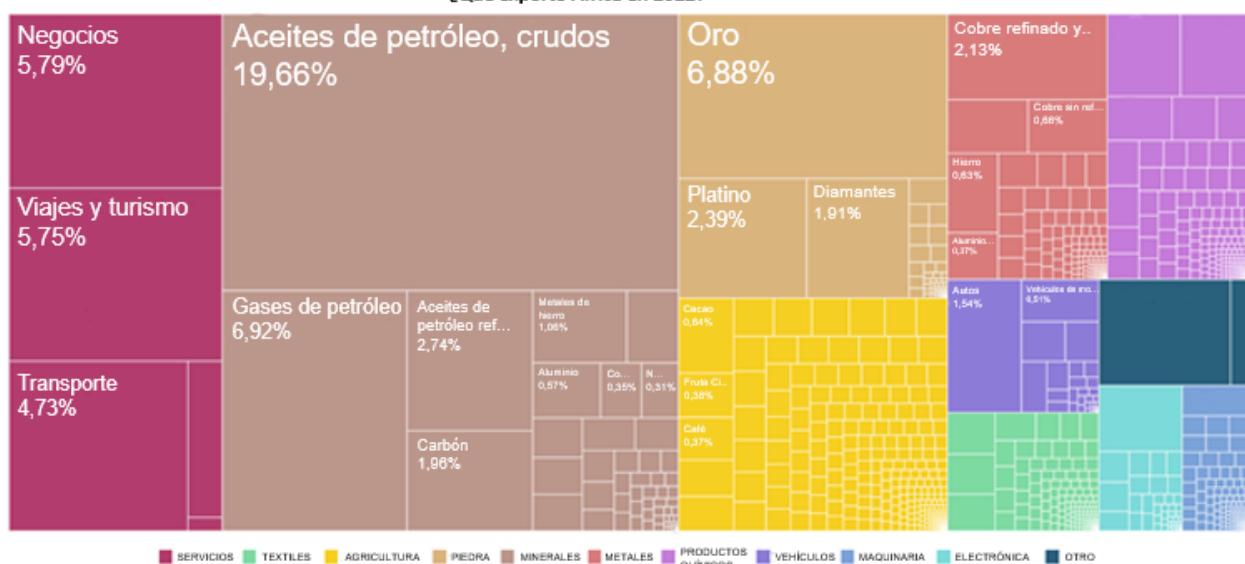
Existen tres déficits económicos estructurales fundamentales que generan y perpetúan la deuda externa en el Sur Global: el déficit energético, el déficit alimentario y el déficit de valor agregado en manufactura. Los gráficos 1 y 2 muestran estas deficiencias al comparar las exportaciones e importaciones de África y Sudamérica. Las exportaciones totales de África en 2021 ascendieron a USD 692 000 millones, mientras que las importaciones del continente alcanzaron los USD 791 000 millones. Por otro lado, las exportaciones totales de Sudamérica en 2021 ascendieron a USD 735 000 millones, mientras que las importaciones del continente alcanzaron los USD 698 000

millones, predominando las exportaciones de cultivos destinados a la exportación, petróleo crudo y minerales. En ambos casos, estos rubros superan en exportaciones, mientras que las importaciones son productos con un alto contenido de valor agregado. La diferencia entre importaciones y exportaciones crea un déficit comercial estructural que debilita el valor de las monedas locales y conduce a una acumulación insostenible de la deuda externa.

### Gráfico 1: Exportaciones e importaciones de África en 2022 (en USD)

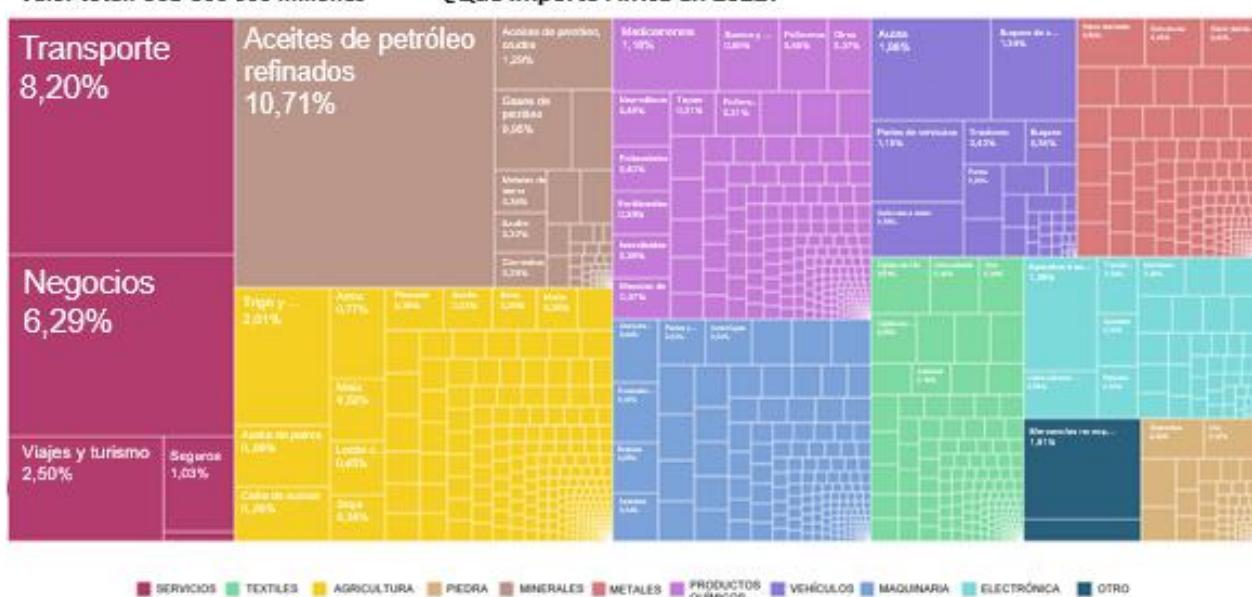
**Valor total: USD 766 000 millones**

## ¿Qué exportó África en 2022?



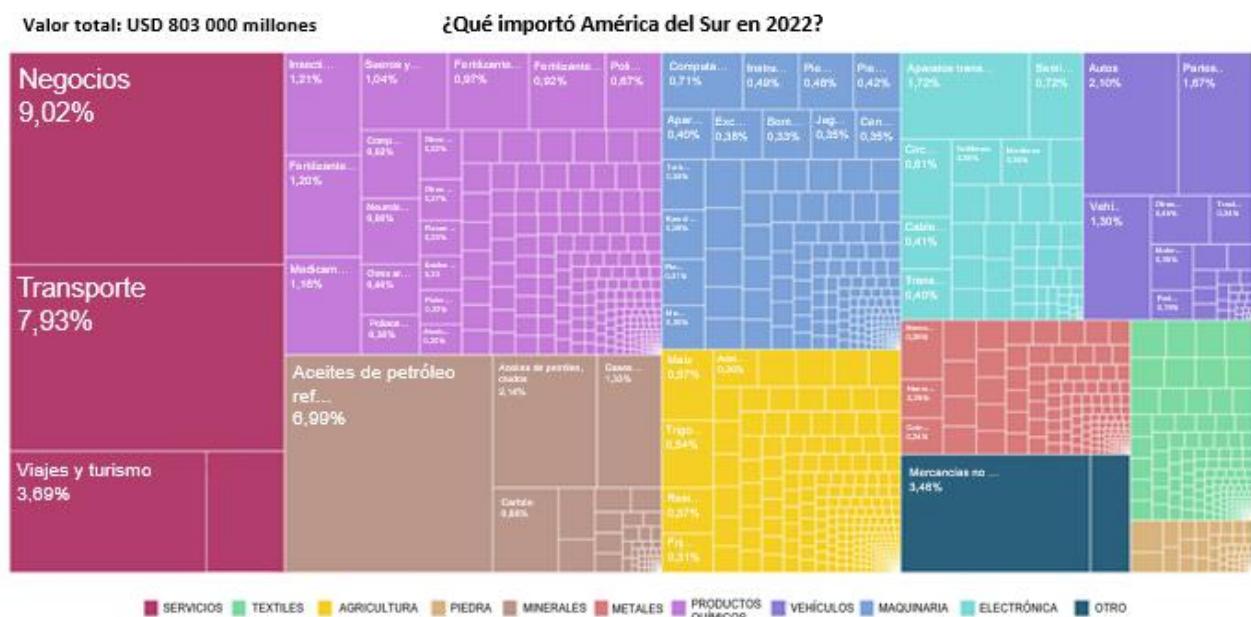
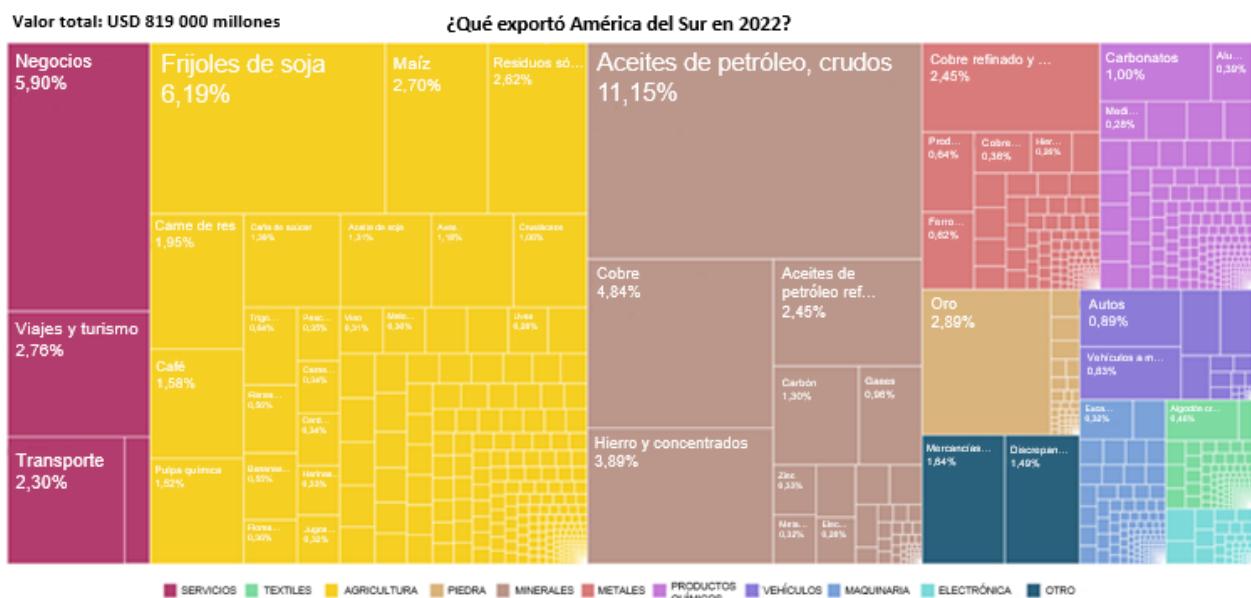
Valor total: USD 866 000 millones

## ¿Qué importó África en 2022?



Fuente: Atlas of Economic Complexity, Universidad de Harvard

**Gráfico 2: Exportaciones e importaciones de América del Sur en 2022 (en USD)**



Fuente: Atlas of Economic Complexity, Universidad de Harvard

El primer déficit está relacionado con la energía. Los países africanos continúan produciendo petróleo y minerales, a la vez que importan combustibles refinados y bienes industrializados a base de dichos minerales. Por ejemplo, los exportadores de petróleo en África, como Nigeria y Angola, importan más del 80 % de su combustible de los mercados internacionales. De forma intencionada, y no accidental, a estos países siempre se les ha negado el acceso a la tecnología en prospección, perforación y refinación, así como el acceso a la tecnología de energías renovables. Estas barreras deliberadas incluyen altos costos de capital, restricciones cambiarias, limitaciones en materia de propiedad intelectual y control extranjero sobre sus mercados energéticos, lo que obliga a los países africanos y del Sur Global seguir dependiendo de proveedores externos y ser incapaces de industrializar plenamente sus propios sectores energéticos (Sokona *et al.*, 2023; Policy Center for the New South, 2024; Africa Sustainability Matters, 2025).

En segundo lugar, en lo que respecta al déficit alimentario, África, que hace menos de un siglo era el granero de las potencias coloniales, actualmente importa el 85 % de sus alimentos. La continuidad de este déficit se debe, en parte, a las reglas del comercio internacional. Por ejemplo, estas reglas permiten subsidios agrícolas en el Norte Global. Tan pronto como el continente africano comenzó a independizarse en la década de 1950, los líderes europeos se reunieron para suscribir el Tratado de Roma, reconociendo implícitamente que Europa tenía un problema de seguridad alimentaria: dependía demasiado de las colonias que se estaban independizando. Por lo tanto, Europa necesitaba establecer su propio programa de soberanía alimentaria<sup>1</sup>. Este programa entró en vigencia en 1962 con el lanzamiento de la Política Agrícola Común (PAC) y sigue siendo hasta la fecha un pilar fundamental de la Unión Europea. La PAC europea, mediante fuertes subsidios a los agricultores para la producción de cultivos básicos como el trigo y el maíz, buscó específicamente garantizar la soberanía alimentaria de Europa. Sin embargo, esta estrategia tuvo una consecuencia devastadora: destruyó la competencia en África, volviéndola dependiente de estos mismos alimentos. Además de Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón y la antigua Unión Soviética (razón por la cual Rusia y Ucrania aún dominan la industria de cereales) también protegieron sus industrias agrícolas y han obligado al Sur Global, en particular a África, a abandonar la producción de trigo, maíz, cebada y los cultivos básicos esenciales para su soberanía alimentaria. Los productores del Sur simplemente no podían competir con los cultivos más baratos y subsidiados importados del Norte Global. Como resultado, África se ha visto obligada a producir cultivos destinados al consumo del Norte Global y productos agrícolas complementarios para la exportación.

---

<sup>1</sup> Utilizamos y promovemos el concepto de soberanía alimentaria, definido como “el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas” (La Vía Campesina, 2007). Este concepto enfatiza el empoderamiento de las comunidades locales para gestionar sus sistemas alimentarios, priorizando las prácticas agrícolas sostenibles y garantizando que la producción de alimentos se ajuste a las tradiciones culturales y los principios ecológicos. Esta noción difiere de la seguridad alimentaria, comúnmente utilizada, que solo busca garantizar que un grupo de personas tenga suficiente alimento y no considera quién controla el sistema alimentario ni cómo se producen los alimentos.

La producción agrícola de Sudamérica también se destina principalmente a los mercados internacionales. Por ejemplo, Brasil es actualmente el mayor productor de caña de azúcar, soja, café y naranjas. En 2020, con una producción de 130 millones de toneladas de soja, Brasil abasteció el 50% del suministro mundial. Otros países como Argentina, Chile y Colombia también han orientado su producción agrícola principalmente a la exportación para satisfacer la demanda mundial.

Estos cultivos que se producen para satisfacer la demanda de los consumidores del Norte Global requieren el uso de semillas introducidas que no están adaptadas al entorno local y a menudo requieren cantidades excesivas de recursos hídricos, intensificando la escasez de agua en regiones que por sí ya son áridas (Rockström *et al.*, 2010). Este modelo agrícola depende en gran medida de la importación de fertilizantes y pesticidas químicos, que no solo incrementan los costos de producción, sino que también contribuyen a la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad (Altieri y Nicholls, 2017). Durante períodos prolongados, estas prácticas invasivas privan al suelo de nutrientes esenciales, reducen la productividad agrícola y refuerzan un ciclo de dependencia de fertilizantes y pesticidas más potentes, que a menudo se importan en condiciones comerciales desfavorables (Shiva, 2016). Además, muchos agricultores están sujetos a contratos con agroindustrias multinacionales que imponen el uso de semillas específicas, lo que limita significativamente su capacidad de adoptar modelos agrícolas sostenibles que promuevan la soberanía alimentaria (Sokona *et al.*, 2023). Este sistema agrícola extractivo prolonga las desigualdades estructurales en el comercio global, dejando a los agricultores del Sur Global vulnerables a la inestabilidad económica y ambiental.

Finalmente, en lo que respecta a los déficits de valor agregado en manufactura, la única industria permitida a los países del Sur Global es aquella que genera una dependencia total de las importaciones: maquinaria, combustible para las fábricas, componentes para ensamblar con mano de obra barata e incluso el embalaje. El modelo de manufactura que se le impone al Sur Global es el que exporta materiales de bajo valor agregado e importa productos con alto valor agregado. Un país bajo este esquema puede aumentar drásticamente sus exportaciones, pero siempre permanecerá en la base de la cadena de valor global.

Estos tres déficits fundamentales —alimentario, energético y de manufactura— constituyen un déficit comercial estructural que se agrava con el tiempo. Para financiar estos déficits, se requieren divisas extranjeras, lo que se vuelve cada vez más costoso, especialmente con la debilidad de las monedas locales frente al dólar estadounidense y otras divisas fuertes. La emisión generalizada de deuda en moneda extranjera, sobre todo en dólares estadounidenses, restringe la soberanía fiscal de los países y alimenta ciclos de dependencia. Como resultado, las naciones en desarrollo enfrentan una creciente carga de deuda externa, que alcanzó la cifra récord de USD 11,4 billones en 2023. Esta cifra es casi cuatro veces superior a la de hace dos décadas y equivale al 99 % de sus ingresos por exportaciones (UNCTAD, 2025). Esto expone a los países al riesgo cambiario y amplifica los efectos del incremento de las tasas de interés de las economías centrales. A medida que los prestamistas endurecen su política monetaria, los países en desarrollo se enfrentan a una creciente carga del servicio de la deuda, fragilidad macroeconómica, salidas de capital y depreciación de la moneda, que a menudo conducen a ciclos de deuda persistentes (Gabor, 2021; Corredora, 2024). La deuda denominada en moneda

extranjera (especialmente USD) implica importar inflación en las zonas más sensibles en materia de desarrollo económico, lo que genera el riesgo de disturbios sociales y debilita a las instituciones democráticas. Cuando los bancos centrales intentan defender el tipo de cambio, a menudo lo hacen endeudándose rápidamente en dólares, lo que acelera la trampa del endeudamiento (Sokona et al., 2023). En esta situación, se prioriza el pago de la deuda por encima de cualquier actividad económica que pueda ayudar estructuralmente a escapar de la trampa de la deuda. Esto, a su vez, intensifica la extracción de recursos y acelera las mismas trampas coloniales en las que ya se encuentran los países del Sur Global.

Estas limitaciones estructurales se han visto históricamente exacerbadas no solo por las asimetrías económicas y jurídicas, sino también por los marcos discursivos que las han legitimado. Los acreedores se han apoyado durante mucho tiempo en una “economía moral de la deuda”, enmarcando el pago como una cuestión de honor nacional y disciplina moral (Corredera, 2024). Esto oculta el origen coercitivo y a menudo ilegítimo de muchas deudas, sirviendo para deslegitimar las peticiones de cancelación o reestructuración. Tales narrativas persisten hoy en día, donde se espera que los países prioricen los pagos de los acreedores incluso a expensas de inversiones transformadoras.

### **3. Coaliciones de deudores y otras iniciativas fallidas: lecciones clave**

Los acreedores bilaterales, multilaterales y privados siempre han impuesto acuerdos y condicionalidades desfavorables a los prestatarios soberanos. El “alivio” y la reestructuración de la deuda soberana se han basado históricamente en negociaciones profundamente desiguales, inclinadas unilateralmente a favor de los acreedores. Para proteger sus intereses, los acreedores han consolidado su poder mediante estructuras institucionales permanentes como el Club de París, formado por acreedores bilaterales de la OCDE, y el Club de Londres, compuesto por acreedores privados. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional también defienden los intereses de los países del Norte Global, al ser quienes controlan su gobernanza. En otras palabras, los acreedores operan como un frente unido contra los prestatarios soberanos individuales, que a menudo carecen de poder de negociación, especialmente durante períodos de sobreendeudamiento. Una nueva gobernanza global de la deuda requiere que los países endeudados del Sur Global desarrollen una coordinación propia para contrarrestar el poder consolidado de los acreedores. Un sistema financiero global más equilibrado y resiliente debería fomentar la colaboración entre los países prestatarios para que puedan compartir experiencias, perspectivas sobre desafíos técnicos y políticos, instrumentos emergentes (como los canjes de deuda) y el desarrollo de estrategias innovadoras. Una acción coordinada entre deudores puede promover normas justas, fortalecer las capacidades técnicas de los países endeudados y reducir la dependencia del apoyo por parte de los acreedores. Este tipo de coordinación, mediante clubes o estructuras similares, también puede ser beneficioso para una mayor cooperación política y la acción colectiva en otros ámbitos.

Si bien la coordinación entre países prestatarios ha enfrentado obstáculos significativos, algunas iniciativas han proporcionado lecciones valiosas. La Iniciativa de Cartagena en la década de 1980

es el ejemplo más ambicioso y relevante de acción coordinada entre naciones deudoras en América Latina. Sus enseñanzas históricas siguen vigentes y moldean los debates actuales sobre la reestructuración de la deuda a través de la acción colectiva. Esta sección explora la historia, los logros y las limitaciones de la Iniciativa de Cartagena, y también analiza los esfuerzos recientes para abordar los desafíos de negociaciones coordinadas sobre deuda soberana en el Sur Global.

### 3.1. La Iniciativa de Cartagena: Un intento de coordinación regional

La Iniciativa de Cartagena fue el mayor esfuerzo para crear un espacio de coordinación entre deudores. Fue una respuesta de los gobiernos latinoamericanos a la crisis de la deuda de finales de los años setenta y principios de los ochenta (Betancur, 1984; Navarrete, 1985; Roett, 1985; O'Brien, 1986; Stallings, 1990; Felix, 1990). Para 1982, la deuda externa de América Latina se había disparado a USD 327 000 millones, de los cuales USD 80 000 millones correspondían solamente a México<sup>2</sup>. El default de México en agosto de 1982 marcó el inicio de una crisis regional (Roett, 1985), lo cual impulsó a los gobiernos latinoamericanos a buscar una acción colectiva. Una primera reunión presidencial tuvo lugar en enero de 1984 en Quito, Ecuador, para discutir estrategias ante la creciente crisis de la deuda. Posteriormente, en junio de 1984, once ministros de Relaciones Exteriores de los países más endeudados de la región se reunieron en Cartagena de Indias, Colombia.<sup>3</sup> Su objetivo era plantear un enfoque unificado para negociar con los acreedores, el cual se plasmó en una declaración conjunta (Neagle 1987; Crisorio 2013; Bohoslavsky y Cantamutto 2024).<sup>4</sup> Tras la firma de la Declaración de Cartagena, se celebraron cuatro reuniones adicionales sobre el tema entre septiembre de 1984 y abril de 1986.

El proceso de Cartagena buscó establecer un frente unido de países prestatarios latinoamericanos para negociar con sus acreedores. Estos últimos eran en su mayoría los principales bancos comerciales estadounidenses, poseedores de una gran parte de la deuda de la región (Betancur, 1984). Los gobiernos participantes esperaban aprovechar su poder de negociación colectiva para impulsar la reprogramación y reestructuración de la deuda, aliviando así las severas presiones económicas que enfrentaban. Aunque el Consenso de Cartagena no llevó a la creación de un órgano de negociación vinculante, sí promovió un marco para la acción coordinada entre los Estados deudores. Esto se logró al establecer directrices generales para las negociaciones individuales con los acreedores y proponer un mecanismo de consulta y seguimiento para facilitar el intercambio de información técnica. Además, instó a un diálogo político con los países acreedores con el fin de asegurar condiciones de reestructuración más justas y orientadas al desarrollo (Bohoslavsky y Cantamutto, 2024).

---

<sup>2</sup> En dólares de 2023 (usando datos del IPC de Estados Unidos, donde 1 dólar en 1982 equivale aproximadamente a 3,16 dólares en 2023), la deuda total de América Latina sería comparable a USD 1,03 billones actualmente, mientras que la deuda de México corresponde a USD 253 000 millones.

<sup>3</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, México, Perú, Uruguay, y Venezuela.

<sup>4</sup> El texto de la declaración final se puede encontrar en: <http://www.jstor.org/stable/23396588>

El posible surgimiento de un “cártel de países deudores” desencadenó una rápida reacción por parte de los acreedores. El gobierno estadounidense, en particular, desempeñó un papel clave para impedir la creación de la coalición. Documentos desclasificados de la CIA contienen información detallada sobre la evaluación y las acciones sugeridas por el gobierno de los Estados Unidos, incluyendo la oferta de acuerdos bilaterales a países clave como México y Brasil para fracturar la unidad del grupo (CIA, 1986). Además, el gobierno estadounidense empleó medios diplomáticos para resaltar los riesgos de un cártel de países prestatarios y utilizó la influencia de sus bancos comerciales para presionar a las naciones deudoras. Un ejemplo claro fue México, el país con la mayor carga de deuda, que rápidamente obtuvo una reprogramación por parte de sus acreedores. Para finales de 1984, Brasil, Venezuela y la República Dominicana ya habían conseguido acuerdos de reprogramación de deuda. Chile, por su parte, negoció un acuerdo similar con sus acreedores que se extendió por un período de tres años (Crisorio, 2013). Estos acuerdos unilaterales lograron fragmentar el esfuerzo colectivo, llevando a los países a buscar un alivio individual en lugar de mantener un frente unido. Como resultado, en diciembre de 1986, las naciones que originalmente conformaron la Iniciativa de Cartagena dejaron de abordar temas relacionados con la deuda. En su lugar, transformaron el espacio en un mecanismo permanente de consulta y coordinación política, inicialmente conocido como el Grupo de los Ocho, que más tarde evolucionaría al Grupo de Río (Navarrete 1985).

El fracaso de la Iniciativa de Cartagena ofrece varias lecciones valiosas para entender la dinámica de las negociaciones de la deuda soberana y los desafíos de establecer coaliciones de deudores.

### **3.1.1. El desequilibrio de poder: la acción coordinada de acreedores frente a la fragmentación de deudores.**

La Iniciativa de Cartagena reveló una marcada disparidad entre la sólida coordinación de los acreedores y la fragmentación de los países prestatarios. Los acreedores actuaron con rapidez para desacreditar la iniciativa, ofreciendo a cada país acuerdos unilaterales de reprogramación de deuda (Crisorio, 2013). Esta táctica fracturó el esfuerzo colectivo, ya que las naciones priorizaron el alivio inmediato por encima de la negociación conjunta a largo plazo. Si bien la iniciativa de Cartagena buscaba fomentar una mayor coordinación entre los prestamistas, fueron los bancos acreedores los que establecieron comités asesores para gestionar las negociaciones de forma unificada. Estos comités permitieron a los bancos acordar las condiciones de los préstamos sindicados, compartir estrategias y definir sanciones para cualquier nación deudora que se negara a cumplir con sus demandas. Esta estrategia garantizó la cohesión de los acreedores, impidiendo que los países deudores pudieran generar divisiones entre los distintos bancos (Bohoslavsky y Cantamutto, 2024; Roett, 1985).

### **3.1.2. Ganancias a corto plazo vs. objetivos a largo plazo**

La Iniciativa de Cartagena también reveló una tensión crucial entre el alivio financiero a corto plazo y la reestructuración económica a largo plazo. Países como México y Brasil lograron un alivio temporal al negociar unilateralmente con sus acreedores. Sin embargo, este alivio inmediato sacrificó la posibilidad de reformas más profundas y amplias que podrían haberse logrado mediante la acción colectiva. Como señala Stallings (1990), la priorización de la estabilidad inmediata sobre la reforma sistémica es un patrón recurrente en las negociaciones de deuda soberana. La experiencia de Cartagena destaca la importancia de mantener una perspectiva a largo plazo tanto en el endeudamiento como en las negociaciones de deuda. A menudo, los gobiernos en funciones pueden privilegiar las ganancias a corto plazo debido a motivaciones políticas o beneficios económicos inmediatos (Callaghy, 2010). Un factor clave en esta tendencia, y que se observa en iniciativas como la de Cartagena, es la falta de una estrategia de apoyo integral que mitigue eficazmente las posibles represalias.

### **3.1.3. El rol de la política y la burocracia**

El destino de la Iniciativa de Cartagena pone de relieve la clara diferencia entre el discurso político y la acción. El compromiso y la voluntad política son esenciales para el éxito de cualquier iniciativa colectiva, pero deben ir acompañados de acciones concretas. Si bien países como Argentina, Brasil y Ecuador inicialmente apoyaron la Iniciativa, las presiones políticas internas y la evolución de sus circunstancias los llevaron a optar por negociaciones unilaterales de deuda (Roett, 1989). Bohoslavsky y Cantamutto (2024) explican que los gobiernos de Argentina, México y Brasil tenían fuertes incentivos para apoyar la acción colectiva contra las potencias hegemónicas durante la crisis de la deuda. Sin embargo, estas posturas político-ideológicas no se tradujeron en acciones concretas para impulsar un frente unido. En el caso de Ecuador, el apoyo desde un principio a la iniciativa resultó sorprendente, considerando que su política económica seguía claras directrices neoliberales (Oleas-Montalvo, 2024).

Autores como Tussie (2015) destacan que la ausencia de un compromiso político permanente por parte de países clave debilitó el impacto de la negociación colectiva. Bohoslavsky y Cantamutto (2024) argumentan que los compromisos vinculantes, como un mecanismo formal de consulta y seguimiento (o un organismo institucional permanente), pueden garantizar que los intereses mutuos se refuerzen con el tiempo, trascendiendo las transiciones y fluctuaciones políticas. Además, es fundamental acordar e implementar normas de transparencia y rendición de cuentas para las negociaciones colectivas de la deuda, facilitando también la participación de la sociedad civil y de expertos independientes. En última instancia, estos marcos institucionales deberían incorporarse en iniciativas de integración más amplias. Esto garantizaría que el liderazgo político esté alineado con los objetivos de desarrollo a largo plazo, limitando los compromisos fragmentados a corto plazo que históricamente han debilitado a la acción colectiva (Bohoslavsky y Cantamutto, 2024; Tussie, 2015).

Además de la presión directa de los bancos acreedores sobre los principales responsables de la toma de decisiones, debe considerarse el papel histórico de las élites burocráticas de la región. No existen datos disponibles sobre la intervención de las burocracias locales en las discusiones

de Cartagena y su desenlace; no obstante, la literatura sobre la crisis de la deuda latinoamericana de las décadas de 1970 y 1980 (Kaufman y Stallings, 1991) detalla cómo las instituciones políticas clave, bancos centrales y ministerios de finanzas, se vieron fuertemente influenciados por las élites burocráticas. Estas élites impusieron medidas de austeridad y reformas orientadas al mercado, amparadas por el respaldo ideológico y programático del Consenso de Washington. Sin un involucramiento burocrático sostenido, las coaliciones de países deudores seguirán siendo vulnerables a la fragmentación. El papel disciplinario del capital internacional continúa restringiendo la autonomía política en la región y el Sur Global (Stiglitz, 2002) e incluso se ha acelerado tras la pandemia de COVID-19 (Ray *et al.*, 2022). Como resultado, los Estados siguen sujetos a las condiciones impuestas por las instituciones financieras internacionales y a las exigencias de los mercados de capital globales.

### **3.1.4. Límites de los enfoques reactivos en la crisis de deuda**

Los enfoques reactivos que priorizan el alivio a corto plazo en lugar de reformas estructurales a largo plazo alimentan la recurrencia de las crisis de deuda (Callaghy, 2002; Crisorio, 2013). La Iniciativa de Cartagena fue una respuesta inmediata a la crisis que enfrentaban las naciones latinoamericanas. Sin embargo, carecía de una estrategia integral y prospectiva para anticipar las represalias y abordar los problemas estructurales subyacentes a los problemas de deuda de la región. Es crucial que los países deudores adopten estrategias proactivas que vayan más allá de una simple gestión de crisis y apunten a reformar los desequilibrios inherentes al sistema financiero global.

## **3.2. Coaliciones de deudores: Debates y propuestas recientes**

La Iniciativa de Cartagena de la década de 1980 se reconoce como el intento más avanzado y ambicioso de crear un espacio de coordinación para los países deudores del Sur Global. De hecho, es la experiencia más debatida y estudiada en este ámbito. Tras este intento, la coordinación de los deudores ha seguido siendo un tema recurrente en foros internacionales. Poco después de las conversaciones de Cartagena, en la *Conferencia sobre la Deuda Externa de América Latina y el Caribe* (3 de agosto de 1985, La Habana), Fidel Castro hizo un llamado a la acción coordinada entre las naciones deudoras para resistir las presiones de la deuda externa, calificándola de "batalla por la supervivencia". De manera similar, poco antes de su asesinato, Thomas Sankara hizo un enérgico llamado a la coordinación de los deudores en la Cumbre de la *Organización de la Unidad Africana* (29 de julio de 1987) en Adís Abeba. Sankara instó a las naciones africanas a formar un frente unido contra el pago de la deuda externa, considerándolo el camino fundamental para escapar de la subyugación económica. Lamentablemente, la posibilidad de un "Club de Adís" no se materializó debido a las divisiones políticas internas y al trágico asesinato de Sankara poco después de su discurso (Mukanganga, 2025).

Otro intento significativo de coordinación de deudores en África fue el *Comité de los 10* (C-10), establecido en 2008 por los ministros de finanzas y gerentes de los bancos centrales africanos. Aunque se concibió inicialmente para ofrecer una respuesta africana unificada a la crisis financiera global, el C-10 buscaba promover la reforma de la deuda y la coordinación de políticas económicas dentro del G20. Sin embargo, el grupo perdió impulso después de 2014, debido a la

ausencia de un liderazgo sostenido y la falta de mecanismos institucionales vinculantes (Mukanganga, 2025).

Estas primeras experiencias del continente africano se asemejan en el destino que tuvo la iniciativa de Cartagena, donde los esfuerzos de coordinación de los deudores son frágiles y a menudo se ven socavados por intereses políticos cambiantes y por intervenciones apresuradas de los acreedores que limitan la acción colectiva de los deudores. Estas situaciones también resaltan la importancia de institucionalizar la cooperación más allá de un liderazgo individual, asegurando que las iniciativas cuenten con mecanismos legalmente vinculantes que perduren a través de las transiciones políticas (Bohoslavsky y Cantamutto, 2024). Otra similitud con la experiencia de Cartagena es la influencia de la política externa ejercida por las burocracias del FMI y del Banco Mundial sobre las autoridades locales, lo que limitó negociaciones de deuda autónomas (Mukanganga, 2025).

Recientemente, en sus discursos internacionales, los líderes de las naciones del Sur Global han vuelto a poner en relieve el tema de la deuda y la necesidad de un liderazgo compartido. En el *Foro Social Mundial* de 2005, el entonces presidente venezolano Hugo Chávez abordó la situación de la deuda de América Latina, haciendo un llamado a una respuesta regional coordinada, afirmando que "no podemos seguir pagando la deuda a costa del hambre y la pobreza. América Latina debe unirse para desafiar estas deudas injustas". De manera similar, en un discurso en las *Naciones Unidas* en 2008, el presidente de Bolivia, Evo Morales, abogó por la resistencia colectiva a la deuda externa, declarando: "La deuda es una herramienta de dominación. Nosotros, los países del Sur, debemos unirnos para liberarnos de esta esclavitud". Asimismo, en la Cumbre Sur-Sur del año 2000, el ex primer ministro de Malasia, Mahathir Mohamad, sentenció: "Los países en desarrollo deben unirse en sus demandas de un sistema financiero justo y equitativo. No podemos permitirnos estar perpetuamente endeudados mientras el mundo desarrollado se enriquece a nuestra costa. La acción colectiva es nuestra mejor estrategia."

Entre las décadas de 1990 y 2000, hubo algunos intentos de fomentar la coordinación para la financiación del desarrollo y la reestructuración de la deuda. Estas iniciativas de corta duración incluyeron la Red de Ministros de Finanzas de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), el Foro de Ministros de los PPME de la Commonwealth, la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), la Red de Ministros de Finanzas de los Países en Desarrollo de Bajo Ingreso el Comité de los 10 de África (Martin, 2004; Gunter, 2010; UNCTAD, 2015). La mayoría de estas iniciativas se centraron en la coordinación política para crear posiciones conjuntas respecto a reformas de la arquitectura financiera u otras iniciativas de reestructuración de deuda durante períodos de crisis económica (Gunter y van der Hoeven, 2004). Solo dos iniciativas, la de los PPME y la de la OIF, lograron convertirse en espacios para el intercambio de experiencias con el fin de obtener mejores condiciones de alivio de la deuda (UNCTAD, 2015). A pesar de algunos éxitos en la reducción inmediata de la deuda y en la promoción del diálogo transnacional y el intercambio de prácticas, ninguna de estas iniciativas se transformó en coaliciones permanentes y a largo plazo que permitieran a los prestatarios coordinar acciones de manera sostenida (Gunter 2010).

En 2020, en medio de la pandemia de COVID-19, Etiopía, Senegal y Sudáfrica expresaron conjuntamente su preocupación sobre el riesgo de default y solicitaron el aplazamiento de los pagos de su deuda externa. El primer ministro etíope, Abiy Ahmed, el presidente senegalés, Macky Sall, y el presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa, presentaron estas preocupaciones en la cumbre del G20, destacando la urgente necesidad de alivio de la deuda ante presiones económicas sin precedentes (Naranjo, 2020; Reuters, 2020). La respuesta al riesgo de un default colectivo fue la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (ISSD) del G20, que permitió una pausa en los pagos del servicio de la deuda a los acreedores bilaterales oficiales a partir de mayo de 2020 hasta finales de 2021. No obstante, la ISSD impidió que los países actuaran de forma conjunta y coordinada y los acreedores privados y prestamistas multilaterales más relevantes no participaron en ella.

La Organización de Cooperación del Sur (OCS)<sup>5</sup>, una organización intergubernamental pequeña creada en 2020, está impulsando un proyecto para crear una Unión de Apalancamiento Mutuo de Deudores (CLUB, por sus siglas en inglés). Este CLUB se concibe como un espacio para compartir experiencias, estrategias y aunar capacidades y recursos. Su objetivo es reducir la carga de la deuda externa y asegurar un financiamiento favorable y sostenible a través de la negociación colectiva. Los estatutos de este club fueron aprobados en noviembre de 2023, y la primera reunión ministerial se celebró en junio de 2024. La declaración conjunta de dicha reunión menciona un próximo encuentro para debatir la priorización de acciones (OCS, 2024). Sin embargo, hay poca información sobre el proceso de implementación de su marco de gobernanza y, hasta el momento, no se han reportado negociaciones colectivas en curso.

En 2024 se creó en el continente africano una iniciativa similar a un club, la Alliance for African Multilateral Financial Institutions (AAMFI), también conocida como el *Africa Club*. Esta coalición propone la idea de trabajar en estrategias regionales de reestructuración de la deuda. Aunque se concibió con gran ambición, sus primeros pasos se limitan al intercambio de información entre las entidades participantes. Sin embargo, esta alianza tiene un gran potencial para impulsar acciones colectivas en materia de endeudamiento y otras áreas. Por ejemplo, el papel del African Legal Support Facility (ALSF), auspiciado por el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), podría fortalecerse para brindar asistencia legal y técnica en la reestructuración y negociación colectiva de la deuda. El ALSF, de hecho, puede servir como modelo eficaz para agrupar experiencia legal y contribuir a las negociaciones colectivas (Mukanganga, 2025).

Más recientemente, el “Compromiso de Sevilla” adoptado por los países miembros de las Naciones Unidas el 3 de julio de 2025 habla de la creación de una plataforma para países deudores. El texto manifiesta que dicha plataforma, que contará con alguna entidad de las Naciones Unidas como secretaría técnica, podrá utilizarse para debatir cuestiones técnicas, compartir información y experiencias, aumentar el acceso a la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades en la gestión de la deuda, coordinar enfoques y reforzar la voz de los países

---

<sup>5</sup> La Organización para la Cooperación del Sur (OCS) se creó el 29 de enero de 2020. Actualmente tiene su sede en Addis Abeba e incluye a varias organizaciones, principalmente de África, pero también de América Latina, el Caribe, África, Asia, Oriente Medio y países insulares del Pacífico. El mandato principal de la OCS es promover una educación inclusiva y equilibrada en todos sus Estados miembros.

prestarios en la arquitectura de la deuda mundial. Aunque las amenazas al real funcionamiento de tal espacio son importantes, es un gran avance que el lenguaje sobre la coordinación de acciones entre deudores haya sido incorporado en el texto y que se haya abierto una puerta a la posible existencia de un espacio para ello en el marco de las Naciones Unidas.

## **4. Deuda soberana: Desactivando las trampas estructurales**

Una reestructuración de la deuda del Sur Global altamente efectiva, o incluso su cancelación total, por sí sola no será suficiente para escapar de las tres trampas estructurales: los déficits en la producción de alimentos, producción energética y de valor agregado en la producción de manufactura. Los ciclos de la deuda externa son síntomas de deficiencias estructurales mucho más profundas que se han impuesto (externa e internamente) a los países en desarrollo a través de instituciones coloniales y poscoloniales, así como de la arquitectura financiera, comercial y de inversión global predominante. Reconocer esta realidad es fundamental para adoptar un enfoque estructural e integral que desarrolle intervenciones estratégicas para fomentar la soberanía, la independencia y la seguridad. Las políticas industriales regionales son esenciales para que el Sur Global alcance la autosuficiencia y el bienestar, trascendiendo la trampa de la deuda externa. Estas estrategias permitirán aprovechar la complementariedad de los recursos colectivos, las capacidades humanas y el tamaño del mercado, facilitando el salto hacia la manufactura de alto valor agregado.

Un enfoque integral que aborde las problemáticas del clima, la energía, la deuda y el desarrollo es fundamental para lograr una transición justa en el Sur Global. En esta sección, el documento describe las tres inversiones estratégicas que permitirían descolonizar las economías del Sur Global. Un enfoque efectivo para aliviar la crisis de la deuda externa debe abordar sus causas profundas y, por ende, invertir estratégicamente en soberanía alimentaria y agroecología, soberanía energética renovable y políticas industriales regionales conjuntas que prioricen el desarrollo de manufacturas.

### **4.1. Soberanía alimentaria y agroecología**

El Sur Global, y especialmente África, necesita trascender el simple concepto de "seguridad alimentaria" para enfrentar el problema del hambre y, en su lugar, adoptar una estrategia de transformación más profunda de los sistemas alimentarios. Esto implica adoptar un enfoque agroecológico más sostenible que restaure la soberanía alimentaria a nivel nacional y regional. El concepto de seguridad alimentaria, en su sentido más común, es, sin duda, un objetivo deseable. Sin embargo, este enfoque se ha alineado históricamente, o al menos los ha ignorado, con los patrones comerciales y económicos hegemónicos y neocoloniales que sustentan el régimen alimentario corporativo global. Este sistema ha arrastrado al Sur Global a la trampa de la deuda, el debilitamiento de sus sectores agrícolas, la destrucción de ecosistemas y una mayor dependencia del Norte Global.

En este sentido, la "seguridad alimentaria" significa asegurar la nutrición, ya sea produciendo alimentos localmente, importándolos del extranjero, pidiendo préstamos para comprarlos en el

extranjero o recibiéndolos como ayuda alimentaria (lo cual es lo peor que un país puede hacer a su agricultura, ya que los agricultores locales no pueden competir con alimentos gratuitos). Además, sin autosuficiencia alimentaria nacional, los subsidios alimentarios, diseñados para proteger a los consumidores más vulnerables y ayudar a gestionar el coste de vida de la clase trabajadora, son en realidad una solución provisional que, en esencia, consiste en un subsidio a los productores extranjeros, lo que significa que termina perjudicando a los agricultores nacionales. Por lo tanto, una estrategia de soberanía alimentaria coherente debe priorizar el apoyo a los productores locales mediante subsidios directos, asistencia técnica, financiación, logística y riego, para que puedan suministrar alimentos suficientes y asequibles que, con el tiempo, reduzcan la necesidad de subsidios directos a los consumidores.

Por ejemplo, uno de los principales productos de exportación de Etiopía son las flores (después del café y el oro). En 2023, el país exportó aproximadamente USD 262 millones en flores, lo que representa alrededor del 8,08 % de sus exportaciones totales, de las cuales los Países Bajos recibieron el 75 %. Resulta paradójico que mientras Etiopía dedica una enorme infraestructura logística y de alto consumo energético para transportar diariamente flores frescas a los mercados del Norte Global, el país tenga 16 millones de personas dependiendo de la ayuda alimentaria extranjera (Goddard, 2024). Este tipo de comercio no ha aliviado ni aliviará los problemas alimentarios de Etiopía. A pesar de contar con tierras fériles y recursos hídricos suficientes, el país prioriza la producción de café y flores para los mercados internacionales en lugar de satisfacer sus propias necesidades alimentarias.

Una estrategia efectiva de soberanía alimentaria debe abordar simultáneamente la importación de alimentos básicos, una de las causas fundamentales del sobreendeudamiento externo, y a la vez ofrecer una solución eficaz para la adaptación al cambio climático. Es una estrategia que beneficia a todos, tanto en el ámbito climático como en el del desarrollo. Además, las inversiones estratégicas en soberanía alimentaria y agroecología pueden generar resultados inmediatos, impulsando una transformación estructural a largo plazo. Este proceso puede iniciar en una temporada agrícola (12 meses) y acelerarse con una planificación estratégica, redirigiendo subsidios e incentivos fiscales de los exportadores de cultivos comerciales a los productores de cultivos básicos. Los déficits alimentarios son una fuente importante de deuda externa. Por ello, es prioritario invertir estratégicamente en soberanía alimentaria, y estas inversiones pueden realizarse en moneda nacional, eliminando la necesidad de recurrir a préstamos externos en dólares. Cada unidad de alimento producida internamente reduce la necesidad de préstamos para la importación de alimentos y, por lo tanto, elimina una parte significativa del servicio de la deuda externa, que a menudo se extiende por décadas (o incluso a perpetuidad). Simplemente se debe tener el coraje de abandonar, o al menos reducir gradualmente, la dependencia excesiva de la agricultura comercial orientada a la exportación, la cual suele estar impulsada por la necesidad de generar ingresos en dólares para saldar la deuda externa.

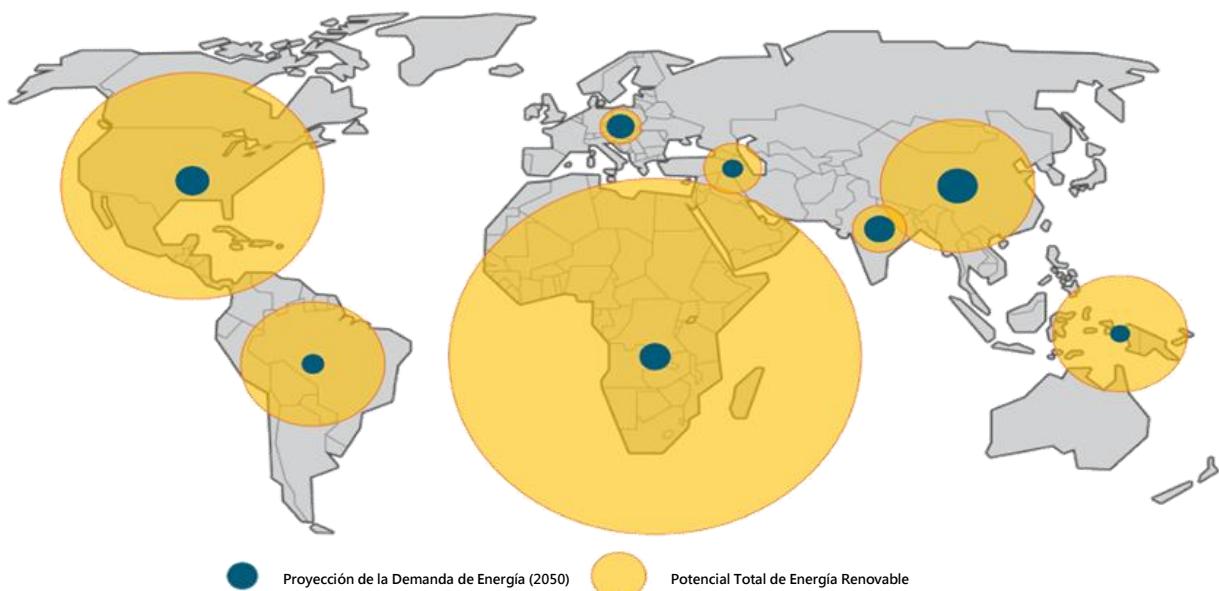
## 4.2. Soberanía energética renovable

Las deficiencias energéticas del Sur Global, caracterizadas por el acceso limitado a energía asequible y limpia, son la base de muchos de sus problemas de desarrollo. En 2022, 600 millones de personas en África —la mayoría en el África subsahariana— carecían de acceso a la

electricidad, lo que representa alrededor del 43 % de la población total del continente. Las proyecciones indican que, sin una intervención significativa, esta cifra podría ascender a 645 millones para 2030 (AIE, 2022). En América Latina y el Caribe, aproximadamente 17 millones de personas aún no tienen acceso a la electricidad (CEPAL, 2022). La falta de acceso a infraestructuras limpias para cocinar tiene consecuencias devastadoras para la salud, especialmente en África, donde casi mil millones de personas (en su mayoría mujeres y niños) inhalan humos tóxicos a diario. En los países en desarrollo de Asia, más de 100 millones de personas dependen de la biomasa tradicional, el carbón o el queroseno para cocinar (AIE, 2023). El acceso a la energía es un requisito indispensable para el desarrollo, la salud, la educación, el transporte, la producción, la distribución y el correcto funcionamiento de una sociedad sana y próspera. Es aún más preocupante que esta privación energética extrema ocurra mientras los países del Sur Global, y en particular África, poseen un considerable potencial de energías renovables (véase el Gráfico 3).

África tiene la capacidad de producir 1000 veces sus necesidades energéticas proyectadas para 2040 utilizando las tecnologías renovables existentes, e incluso podría reemplazar por completo las exportaciones de combustibles fósiles del continente (IRENA, 2021). Lamentablemente, África atrae menos del 2 % del financiamiento global para energías renovables. Peor aún, la mayor parte de su infraestructura de energía renovable se destina a la exportación a Europa o a industrias orientadas a la exportación, en lugar de satisfacer las necesidades energéticas y de desarrollo internas del continente.

**Gráfico 3: Potencial de energía renovable**



Fuente: [Just Transition Africa 2023](#)

Las inversiones estratégicas en soberanía energética renovable implican que la producción interna de cada kilovatio verde por hora elimine la necesidad de la deuda, los intereses y las tarifas pagadas durante décadas para importar combustibles fósiles para la producción de energía. Las inversiones panafricanas, con la cooperación del Norte Global, podrían transformar al continente en una superpotencia mundial en energías renovables y liberar su potencial como poder económico mundial. Desafortunadamente, los principales bloques económicos perciben este potencial como una amenaza, ya que temen que una mayor competitividad de África altere la jerarquía económica y geopolítica actual de la que se benefician. En esencia, el desafío no es la falta de recursos, financiación o tecnología; lo que se necesita es un acuerdo geopolítico equitativo que beneficie tanto a África como a sus socios del Norte Global. Esto garantizaría el desarrollo sostenible, la diversificación económica y relaciones comerciales equilibradas, en lugar de perpetuar los desequilibrios que solo han favorecido a unos pocos países del Norte Global y a actores privados.

### 4.3. Políticas industriales regionales

Una verdadera industrialización transformadora no puede lograrse a nivel nacional si las economías de los países carecen de las economías de escala necesarias. Para que un país pequeño se industrialice eficazmente, necesita acceso a un mercado de consumo amplio para lograr las economías de escala necesarias que permitan reducir el costo de producción unitario, mejorar la calidad de la producción, optimizar la eficiencia y permitir la competitividad en la investigación y desarrollo. Sin un mercado común propio, los países del Sur Global acabarían fabricando componentes menores, satisfaciendo las políticas industriales de otros.

Las políticas industriales pueden implementarse a nivel continental o regional, a través de bloques o comunidades regionales, como es el caso de las Regional Economic Communities (RECs)<sup>6</sup> o mediante otras iniciativas regionales. Estas comunidades pueden incluir otros socios del Sur Global de diversas regiones. Si bien los socios del Norte Global son bienvenidos a unirse, su participación debería darse bajo términos que aseguren una transformación estructural y justa. El Sur Global no puede industrializarse replicando las jerarquías actuales del sistema internacional ni recreando patrones de exclusión socioeconómica, inequidad, injusticia e insostenibilidad.

En otras palabras, esta industrialización del Sur Global debe establecer nuevos estándares en materia de extractivismo para garantizar la justicia, el desarrollo y la prosperidad. Las políticas industriales conjuntas del Sur Global también deben prenegociar la distribución de la cadena de valor dentro del bloque. Esto evitaría que algunos países queden relegados al final de la cadena mientras otros prosperan y dominan el bloque. El propósito fundamental de la industrialización no puede ser impulsado por el consumismo, la obsolescencia programada y el crecimiento orientado a la exportación, sino más bien por el deseo de fabricar los elementos esenciales para

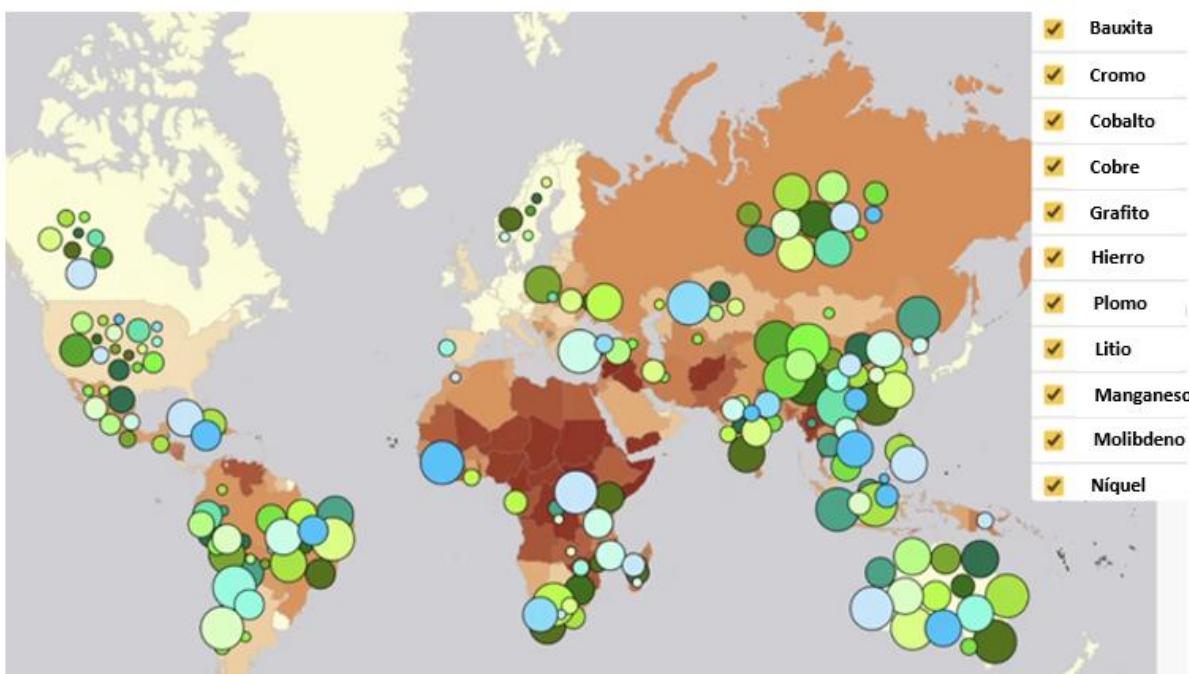
---

<sup>6</sup> Estos bloques de países africanos son pilares de la Unión Africana para facilitar la integración regional a través del comercio, la inversión y la cooperación económica.

el desarrollo y la prosperidad de un modo que satisfaga las necesidades materiales, reduzca el desperdicio, preserve la naturaleza y mejore la cohesión socioeconómica y ecológica.

Los países del Sur Global disfrutan colectivamente de la complementariedad de recursos y capacidades, además de las economías de escala necesarias para una industrialización verdaderamente transformadora. África y América Latina, en conjunto, albergan importantes reservas de todos los minerales y metales estratégicos cruciales para la producción de alta tecnología, tecnologías verdes y la industrialización verde que impulsará las economías del siglo XXI (véase el Gráfico 4 a continuación). Aproximadamente el 30 % de las reservas minerales estratégicas comprobadas, en volumen, se encuentran en África subsahariana (FMI, 2024a). La República Democrática del Congo (RDC) es un actor clave, con más del 70 % de la producción mundial de cobalto y cerca del 50 % de las reservas comprobadas a nivel global (FMI, 2024b). Ghana, Gabón y Sudáfrica producen el 60 % del manganeso utilizado a nivel mundial (FMI, 2024b). El «Triángulo del Litio», conformado por Argentina, Bolivia y Chile, posee aproximadamente el 60 % de las reservas mundiales de dicho mineral (Blair, 2023). Chile y Perú contribuyen significativamente a la producción global de cobre, representando cerca del 35% de la producción total, y juntos poseen aproximadamente el 31 % de las reservas mundiales de este mineral (BIPP, 2024). El Sudeste Asiático también es estratégicamente importante para el suministro mundial de minerales críticos. Indonesia posee aproximadamente el 22 % de las reservas mundiales de níquel, mientras que Filipinas cuenta con alrededor del 4 %. Vietnam y Myanmar, por su parte, poseen cada uno aproximadamente el 18 % de las reservas mundiales de tierras raras (ETR) (Phoumin, 2024).

**Gráfico 4: Reservas minerales estratégicas**



Fuente: Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible IISD (2018)

Además de sus vastos recursos estratégicos, el Sur Global posee una fuerza laboral joven con el potencial de generar millones de empleos bien remunerados en las próximas tres décadas. De hecho, las Naciones Unidas proyectan que la población joven de África (de entre 15 y 24 años) se duplicará hasta superar los 830 millones para 2050 (Naciones Unidas, 2024). Lo que realmente se necesita para implementar con éxito políticas industriales colectivas es la decisión de comprometerse con una cooperación estratégica a largo plazo y el acceso a tecnología de fabricación.

Es fundamental reconceptualizar y transformar las instituciones y los incentivos para las campañas internacionales a largo plazo. Esto no solo exige la valentía de trascender el propio mandato presidencial y los discursos limitados de las prioridades nacionales, sino también una comprensión profunda de que el interés nacional de un país no puede lograrse sin una cooperación estratégica. Se pueden aprender valiosas lecciones del Norte Global. Un excelente ejemplo de políticas industriales cooperativas exitosas es el caso de Airbus. Cuando Boeing dominaba la industria aeronáutica, ni Francia ni Alemania, por sí solas, tenían la capacidad de crear un competidor viable. Airbus tuvo que formarse como una empresa conjunta de política industrial paneuropea para competir con Boeing. Esta colaboración aprovechó la complementariedad de recursos, capacidades y economías de escala necesarias para una empresa exitosa (Baldwin y Krugman, 1988; Pritchard y MacPherson, 2004). Esta cooperación entre naciones europeas ejemplifica cómo los esfuerzos coordinados y la intervención gubernamental pueden fomentar industrias competitivas y desafiar el dominio monopólico del mercado (Bush y Massa, 2019).

Finalmente, un elemento crucial para el éxito de las políticas industriales cooperativas es el acceso a tecnologías esenciales que salvan vidas, como las relacionadas con energías renovables, cocinas limpias y transporte público sostenible. La transferencia de tecnología debe ser un pilar central en las negociaciones sobre clima, comercio, deuda y desarrollo en todos los foros multilaterales. Este es uno de los obstáculos más significativos para el potencial de transformación económica del Sur Global. Aquí es donde los socios para el desarrollo del Norte Global pueden demostrar su compromiso real con la lucha contra el cambio climático y su apoyo a una transición justa y equitativa. Por ejemplo, las tecnologías necesarias para replicar la cadena de valor completan de la fabricación de paneles solares, turbinas eólicas, trenes de alta velocidad, sistemas de saneamiento, infraestructuras de riego o cocinas limpias están fácilmente disponibles en China, Japón, Europa, Canadá, Australia y Estados Unidos.

Se requiere de una serie de empresas conjuntas Sur-Sur y Sur-Norte para replicar toda la cadena de valor de estas industrias vitales en un amplio bloque conformado por países del Sur Global. Estas iniciativas de política industrial pueden concebirse como acuerdos de colaboración donde estos países cubran los costos de mano de obra y materiales en sus monedas locales. A su vez, los países del Norte Global contribuirían en especie, transfiriendo y compartiendo las tecnologías de fabricación necesarias. Los bancos centrales de los bloques participantes podrían gestionar los desequilibrios monetarios estableciendo líneas de intercambio y un sistema internacional de compensación para minimizar o eliminar el impacto de dichos desequilibrios sin imponer medidas de austeridad innecesarias ni otras medidas contraproducentes. Este modelo conjunto de política industrial no solo impulsaría el desarrollo, sino que también sentaría las bases para una nueva

arquitectura financiera, de inversión, comercial y tributaria. Una arquitectura que promueva el desarrollo, la justicia, la equidad y la prosperidad sostenible, a diferencia del actual sistema económico global, que es jerárquico, desigual, antidemocrático, extractivo y ecológicamente insostenible.

## 5. La negociación del siglo

Es poco probable que la oferta de transferencia de tecnología para la determinación de políticas industriales conjuntas provenga del Norte Global. Debería ser un bloque del Sur Global el que deberá tomar la iniciativa, ofreciendo a un país como China la oportunidad de liderar el intercambio tecnológico. A China se le podría proponer lo que llamamos "El Trato del Siglo" (the Bargain of the Century): la transferencia de tecnología para replicar la cadena de valor completa de la fabricación e implementación de tecnología solar en el Sur Global. Esto le permitiría a China descargar su excedente de capacidad productiva, expandir su presencia industrial a nivel global, aumentar su peso geopolítico, consolidar su acceso a minerales críticos y asegurar un acceso privilegiado a lo que podría ser el mayor mercado de consumo del planeta, con un potencial de poder adquisitivo significativamente alto, una vez puesto en marcha. Si China acepta este trato, el bloque del Sur Global ganaría la influencia necesaria para presionar a todo el bloque del Norte Global a unirse. Esto implicaría la transferencia de tecnología para la fabricación e implementación de turbinas eólicas, tecnología ferroviaria de alta velocidad, tecnologías médicas y cualquier otra tecnología esencial para sentar las bases del desarrollo y la resiliencia en el Sur Global. De lo contrario, el Norte Global se arriesgaría a perder aún más espacio económico y geopolítico frente a China.

El Trato del Siglo no busca posicionar a China ni a ningún otro actor en la cima de la jerarquía económica y geopolítica. Su verdadero propósito es reposicionar a la mayoría del Sur Global en el centro de un nuevo orden económico internacional multipolar de paz, justicia y prosperidad sostenible. En última instancia, el establecimiento de este nuevo sistema multipolar hará económica y políticamente inevitable la creación exitosa de una coalición de deudores del Sur Global. El objetivo es desmantelar de forma definitiva el modelo desequilibrado, injusto y unilateral, liderado por los acreedores, que rige la actual arquitectura de la deuda soberana.

Cualquier intento de formar una coalición de deudores enfrentará graves presiones políticas, económicas, financieras y comerciales, incluyendo aislamiento e incluso sanciones. Por ello, dicha coordinación debe estar plenamente preparada para garantizar su integridad. El punto de partida sería asegurar y garantizar un acceso privilegiado a líneas de suministro vitales de alimentos, combustible, medicamentos y otros productos básicos, en condiciones favorables para los miembros más vulnerables de la coalición. Esto podría incluso requerir un pacto de seguridad entre los Estados miembros para disuadir cualquier intento de desestabilización. Un ecosistema de autosuficiencia y solidaridad colectivas es, por tanto, un prerequisito geopolítico y económico fundamental para el éxito de la coordinación de los deudores.

La creciente competencia entre las principales potencias económicas, como EE. UU., China y la UE, no cambia fundamentalmente los roles económicos impuestos a la mayor parte del Sur Global. Dicho de otro modo, es previsible que los bloques dominantes se resistan a un nuevo orden económico internacional. Por lo tanto, esta transformación debe nacer en el Sur Global y bajo sus propios términos. Para lograrlo, se necesita una influencia geopolítica y económica considerable que obligue a los bloques dominantes a aceptar y participar en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional multipolar.

Esta influencia geopolítica y económica surge de lo que denominamos "El Trato del Siglo". Imaginemos una coalición de países del Sur Global que poseen ventajas colectivas: acceso a todos los minerales estratégicos esenciales para las políticas industriales verdes, una complementariedad de recursos y capacidades, y las economías de escala necesarias para forjar vínculos horizontales en cadenas de valor para políticas industriales conjuntas de alto valor agregado. Lo que falta es acceso a la tecnología de fabricación para dar un salto cualitativo real, en lugar de solo intentar recuperar el terreno perdido.

A continuación, se presenta un breve esbozo del concepto del Trato del Siglo:

1. Una coalición del Sur Global (excluyendo a China) diseñaría de manera conjunta su propia visión de industrialización, estableciendo previamente la distribución de la cadena de valor, un modelo de propiedad, el reparto de salarios y ganancias, y la protección de las comunidades mineras de primera línea, los derechos laborales y humanos, y la biodiversidad.
2. Cada país miembro de esta coalición del Sur Global pagaría los costos laborales y de materiales en su propia moneda nacional. Los bancos centrales de la coalición tendrían la responsabilidad de abordar cualquier desequilibrio y presión cambiaria a través de líneas de swap y otros mecanismos de coordinación.
3. Esta coalición del Sur Global ofrecería a China el "Trato del Siglo". Bajo este acuerdo, China contribuiría en especie como socio en una empresa conjunta, compartiendo y transfiriendo tecnología y conocimientos técnicos. Esto incluiría el desarrollo de líneas de investigación y desarrollo (I+D), así como la formación técnica, vocacional y educativa necesaria para las industrias clave que el Sur Global busca replicar, como la energía solar fotovoltaica, las turbinas eólicas, la energía geotérmica y el transporte ecológico, entre otras.
4. ¿Por qué China aceptaría esto? Primero, podría duplicar su presencia industrial y su peso geopolítico a nivel mundial en aproximadamente una década. Segundo, China aseguraría su acceso privilegiado a minerales estratégicos, recursos importantes y, potencialmente, a un mercado de consumo vasto con un creciente poder adquisitivo. Tercero, China aliviaría algunas de sus presiones económicas internas, como el exceso de capacidad productiva y las restricciones comerciales impuestas por EE. UU. y la UE a sus productos de alta tecnología.
5. Una vez que el acuerdo con China se active (sin necesidad de que esté completado), esta coalición del Sur Global puede extender la misma oferta a los países que históricamente se han negado a compartir tecnología y a participar en el desarrollo transformador y la industrialización del Sur Global. Un país del Norte Global podría tener la oportunidad de

colaborar como socio en una empresa conjunta bajo condiciones similares en una de las prioridades industriales clave para el Sur Global: energías renovables, transporte ecológico, cocinas limpias, equipos agrícolas, producción farmacéutica, equipos médicos e infraestructura para logística, transporte, riego, saneamiento, salud y educación. En otras palabras, existen numerosas oportunidades de colaboración en estas estrategias industriales conjuntas, ya que todos los socios contribuirían en moneda nacional o en especie.

El Trato del Siglo ofrece una oportunidad sin precedentes para que todos los países del Sur Global se unan en una coalición. Este pacto busca abordar de forma simultánea los múltiples componentes de la actual policrisis: la unipolaridad, la crisis de deuda soberana, la crisis climática, el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el desarrollo fallido, la industrialización ineficaz, la creciente desigualdad, la inestabilidad nacional y regional, las guerras comerciales y cambiarias, y la subordinación estructural del Sur Global.

Sudáfrica, en su rol de liderazgo en el G20, podría impulsar un marco global de deuda reformado. Este marco debería fortalecer la coordinación para la renegociación y cancelación del endeudamiento y, crucialmente, abordar las causas profundas de la crisis de la deuda. Los debates de la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4), programada para junio-julio de 2025 en Sevilla y sus acciones posteriores, representan una oportunidad vital. Aquí, Sudáfrica y otros países del Sur Global miembros del G20, como Brasil, India, Indonesia, México y Turquía, pueden posicionar estos enfoques en los documentos finales y mandatos de la conferencia. Durante las reuniones preparatorias, los países del G77 y las organizaciones de la sociedad civil ya han criticado enérgicamente los mecanismos actuales de renegociación de la deuda y están impulsando una nueva Convención en el Marco de las Naciones Unidas sobre la deuda soberana. Esta propuesta debe adoptar una visión y un lenguaje que promuevan la creación de mecanismos de coordinación para los países deudores. Igualmente, debe sentar las bases para alinear la deuda con objetivos integrales de desarrollo, como inversiones en infraestructura, salud, educación y energía renovable, que son cruciales para alcanzar los ODS.

La presidencia sudafricana del G20 ofrece una oportunidad única para liderar el establecimiento de una nueva arquitectura económica global. La reciente incorporación de la Unión Africana como nuevo miembro del G20, sumada a la presencia de varios países importantes del Sur Global en este foro, crea un escenario inmejorable para coordinar la postura del Sur Global respecto a la necesaria transformación estructural.

## 6. Conclusión

Una coalición de deudores liderada por el Sur Global tendría que exigir a los acreedores que reconozcan, acepten y colaboren con ella. Esto, por sí solo, representaría una concesión inimaginable de poder económico y geopolítico, a menos que el Sur Global encuentre la forma de obligar a sus socios del Norte Global a aceptar la necesidad de un enfoque más equilibrado para la reestructuración de la deuda soberana.

La condonación de la deuda de los países en desarrollo, sin una transformación de la actual arquitectura económica global, solo llevaría a un rápido resurgimiento de la carga de la deuda externa. El sistema actual perpetúa la acumulación de deuda, manteniendo a las economías del Sur Global atrapadas en la base de las cadenas globales de valor. Por lo tanto, la formación de coaliciones de deudores del Sur Global debe ir acompañada de un conjunto coherente e integral de estrategias de transformación estructural que corrijan las deficiencias económicas en los sectores alimentario, energético y manufacturero.

Sudáfrica se encuentra en una posición única para impulsar una iniciativa histórica: el Trato del Siglo. Este pacto permitiría a un bloque de países del Sur Global (incluyendo tanto miembros como no miembros del G20) unirse para diseñar conjuntamente una agenda integral de transformación estructural, con un conjunto de políticas industriales conjuntas como las descritas anteriormente. El objetivo del Trato del Siglo es reposicionar al Sur Global —que representa la mayoría mundial en términos de población, tamaño de mercado y recursos naturales— en el centro de un nuevo orden económico internacional multipolar de paz, justicia y prosperidad sostenible para todos.

## Bibliografía

Africa Sustainability Matters. (2025). *The Push for a Just Transition to Renewable Energy in Africa*.

<https://africasustainabilitymatters.com/the-push-for-a-just-transition-to-renewable-energy-in-africa/>

Altieri, M., & Nicholls, C. (2017). *Agroecology: A Transdisciplinary, Participatory and Action-oriented Approach*. CRC Press.

Aranibar, E., & Palma, P. (1983). Controversia: Deuda externa: Negociaciones bilaterales o club de deudores? *Nueva Sociedad*, 66, 20–25.

<https://nuso.org/articulo/deuda-externa-negociaciones-bilaterales-o-club-de-deudores/>

Betancur, B. (1984). *El consenso de Cartagena: Cumbre latinoamericana de cancilleres y ministros de hacienda*. Universidad de Texas.

Baker Institute for Public Policy - BIPP. (2024). *Critical Minerals in Latin America*.  
<https://www.bakerinstitute.org/research/critical-minerals-latin-america>

Baldwin, R., & Krugman, P. (1988). European industrial policy: The Airbus case. *Economic Policy*, 10(21), 313–344.

Blair, A. (2023) *Critical mineral geopolitics: Latin America's untapped potential*.

<https://www.mining-technology.com/features/critical-mineral-geopolitics-latin-americas-untapped-potential/>

Bohoslavsky, J., & Cantamutto, F. (2024). A Debtor Countries Club? The Cartagena Consensus reloaded. *Real- world economics review*, Issue no. 108, pp. 41-62

Brown, R. P. C. (1992). The IMF and Paris club debt rescheduling: A conflicting role? *Journal of International Development*, 4(3), 291–313. <https://doi.org/10.1002/jid.3380040304>

Bush, D., & Massa, S. (2019). The Airbus and Boeing duopoly: Would more aggressive antitrust enforcement benefit consumers? *Competition Policy International*.  
<https://www.competitionpolicyinternational.com/wp-content/uploads/2019/04/North-America-Column-April-2019-4-Full.pdf>

Callaghy, T. M. (2002). Innovation in the sovereign debt regime: From the Paris Club to enhanced HIPC and beyond. The World Bank.

Callaghy, T. M. (2010). The Paris Club, debt, and poverty reduction: Evolving patterns of governance. In R. Wilkinson & J. Clapp (Eds.), *Global governance, poverty, and inequality* (pp. 142–166). Routledge.

Cárdenas, E. (1996). *La política económica en México, 1950-1994*. Fondo de Cultura Económica.  
Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI Editores.

Central Intelligence Agency (CIA). (1986). *The Cartagena Conference of Latin American Debtors: Dynamics and Fallout* (Document No. CIA-RDP04T00367R000100350001-4).  
<https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP04T00367R000100350001-4.pdf>

Crisorio, C. (2013). El Consenso de Cartagena. Deuda externa y “dependencia” en la política exterior argentina. *Ariadna Tucma*. <https://www.ariadnatucma.com.ar/?p=4719>

Consenso de Cartagena (1985). *El Trimestre Económico*, 52(205(1)), 267–272.  
<http://www.jstor.org/stable/23396588>

Duval, J. (2017). *Haití: de la colonización francesa a la esclavitud económica de la deuda*. El Salto. CATDM.  
<https://www.elsaltodiario.com/deuda/haiti-colonizacion-francesa-esclavitud-economica-deuda>

Dubois, L. (2012). *Haiti: The Aftershocks of History*. Metropolitan Books.

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). (2022). *Basic water and electricity services as key sectors for transformative recovery in Latin America and the Caribbean*.  
<https://www.cepal.org/en/insights/basic-water-and-electricity-services-key-sectors-transformative-recovery-latin-america-and>

Felix, D. (1990). Latin America's debt crisis. *World Policy Journal*, 7(4), 733-771.

Ffrench-Davis, R., & Griffith-Jones, S. (1995). *Crisis financiera en la América Latina de los años ochenta*. Fondo de Cultura Económica.

Gabor, D. (2021). The Wall Street Consensus. *Development and Change*, 52(3), 429–459.  
<https://doi.org/10.1111/dech.12645>

Godddard, J. (2024). *Ethiopia: Conflict and food insecurity — 40 years on from the 1984 famine*.  
<https://lordslibrary.parliament.uk/ethiopia-conflict-and-food-insecurity-40-years-on-from-the-1984-famine/>

Gunter, B. G. (2010). Achieving debt sustainability in heavily indebted poor countries. *Development and Change*, 41(5), 949–978.

Gunter, B. G., & van der Hoeven, R. (2004). *The social dimension of globalization: A review of the literature*. ILO Discussion Paper.

International Energy Agency (IEA). (2022). *Africa energy outlook 2022: Key findings*.  
<https://www.iea.org/reports/africa-energy-outlook-2022/key-findings>

International Energy Agency (IEA). (2023). *Access to electricity – SDG7: Data and Projections*.  
<https://www.iea.org/reports/sdg7-data-and-projections/access-to-electricity>

International Monetary Fund. (2024a, April). *Harnessing Sub-Saharan Africa's Critical Mineral Wealth*.

<https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/04/29/cf-harnessing-sub-saharan-africas-critical-mineral-wealth>

International Monetary Fund. (2024b, April). *Regional Economic Outlook: Sub-Saharan Africa*.  
<https://meetings.imf.org/-/media/Files/Publications/REO/AFR/2024/April/English/MineralsNote.ashx>

International Renewable Energy Agency. (2021). *The renewable energy transition in Africa: Powering access, resilience and prosperity*. Abu Dhabi: IRENA.

[https://www.irena.org//media/Files/IRENA/Agency/Publication/2021/March/Renewable\\_Energy\\_Transition\\_Africa\\_2021.pdf](https://www.irena.org//media/Files/IRENA/Agency/Publication/2021/March/Renewable_Energy_Transition_Africa_2021.pdf)

Jauch, H. (1999). *Structural Adjustment Programmes (SAPs): Their origin and international experiences*. Labour Resource and Research Institute Namibia.

Jones Corredora, E. (2024). *Odious Debt: Bankruptcy, International Law, and the Making of Latin America*. Oxford University Press.

La Via Campesina. (2007). *Declaration of Nyéléni*. Forum for Food Sovereignty, Sélingué, Mali.  
<https://viacampesina.org/en/what-is-food-sovereignty/>

Martin, M. (2004). Sovereign debt restructuring and low-income countries: The HIPC initiative. *Journal of International Development*, 16(8), 955–970.

Mukanganga, R. (2025). *Advancing African Agency Through Borrower Coordination*. African Center for Economic Transformation.

Naranjo, J. (2020, May 3). África se planta ante la deuda externa. Diario *El País (España)*.  
[https://elpais.com/internacional/2020-05-03/africa-se-planta-ante-la-deuda-externa.html?event=go&event\\_log=go&prod=REGCRART&o=cerrado](https://elpais.com/internacional/2020-05-03/africa-se-planta-ante-la-deuda-externa.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRART&o=cerrado)

Navarrete, J. (1985). Política exterior y negociación financiera internacional: La deuda externa y el Consenso de Cartagena. *Revista de la CEPAL*, 27.  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11231>

Neagle, J. (1987). Cartagena Consensus Group will convene to examine joint strategies for coping with foreign debt. *Latin America Digital Beat (LADB)*. <https://digitalrepository.unm.edu/notisur/1364>

O'Brien, P. (1986). *The debt cannot be paid: Castro and the Latin American debt crisis*. *Bulletin of Latin American Research*, 5(1), 41-63. <https://doi.org/10.2307/3338783>

Oleas-Montalvo, J. (2024). *Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo*. *América Latina en la Historia Económica*, 24(1), 210-242. <https://doi.org/10.18232/alhe.v24i1.724>

Organisation of Southern Cooperation. (2024, June). *Joint statement of the 1st ordinary meeting of the ministerial committee of the common leveraging union of borrowers club*. <https://osc.int/joint-statement-of-the-1st-ordinary-meeting-of-the-ministerial-committee-of-the-common-leveraging-union-of-borrowers-club/>

Philip, G. (1982). *Oil and Politics in Latin America: Nationalist Movements and State Companies*. Cambridge University Press.

Phoumin, H. (2024). *Southeast Asia's potential in critical minerals*. The Strategist. <https://www.aspistrategist.org.au/southeast-asias-potential-in-critical-minerals/>

Policy Center for the New South. (2024). *Towards a Just Energy Transition for Africa*. [https://www.policycenter.ma/sites/default/files/2024-09/PB\\_25-24\\_Boucetta%20%28EN%29.pdf](https://www.policycenter.ma/sites/default/files/2024-09/PB_25-24_Boucetta%20%28EN%29.pdf)

Pritchard, D., & MacPherson, A. (2004). Airbus and Boeing: Strengths and limitations of strong states. *Journal of Economic Geography*, 4(5), 605–629.

Ray, R., Gallagher, K., & Kring, W. (2022). "Keep the Receipts:" The Political Economy of IMF Austerity During and After the Crisis Years of 2009 and 2020. *Journal of Globalization and Development*, 13(1), 31-59

Renda, A. (2021). "Haití y la Deuda de Independencia: Un Análisis Económico-Histórico". *Revista de Historia Económica Latinoamericana*, 18(1), 15-35.

Reuters. (2020, May 3). *African leaders seek debt relief amid COVID-19 crisis*. Reuters. <https://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-africa-debt/african-leaders-seek-debt-relief-amid-covid-19-crisis-idUSKBN21L0FK>

Rockström, J., Lannerstad, M., & Falkenmark, M. (2010). Assessing the water challenge of a new green revolution in developing countries. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 107(9), 3833-3838.

Roett, R. (1985). Latin America's response to the debt crisis. *Third World Quarterly*, 7(2), 227–241. <https://doi.org/10.1080/01436598508419836>

Roett, R. (1989). How the 'Haves' manage the 'Have-Nots': Latin America and the debt crisis. In B. Stallings (Ed.), *Debt and democracy in Latin America* (pp. 15–35).

Sylla, N.S. (2018). Descent into hell: Structural adjustment programmes have had disastrous effects in Africa. *D+C, Development and Cooperation*.

<https://www.dandc.eu/en/article/structural-adjustment-programmes-have-had-disastrous-effects-africa>

Shiva, V. (2016). *Who Really Feeds the World? The Failures of Agribusiness and the Promise of Agroecology*. North Atlantic Books.

Sokona, Youba; Yacob Mulugetta, Meron Tesfamichael, Fadel Kaboub, Mohamed Adow, Matthew Stillwell, Niclas Hällström, and Colin Besaans (2023). *Just Transition: A Climate, Energy, and Development Vision for Africa. The Independent Expert Group on Just Transition and Development*, Nairobi, Kenya (May 2023). <https://justtransitionafrica.org/>

Stallings, B. (1990). Debtors versus creditors: Power relations and policy responses to the 1980s crisis. In D. Felix (Ed.), *Debt and transfiguration: Latin America in the 1980s*. Routledge.

Stiglitz, J. E. (2002). *Globalization and its discontents*. Norton & Company.

United Nations. (2024). *Unlocking the Potential of Africa's Youth. Africa Renewal*.  
<https://www.un.org/africarenewal/magazine/october-2024/unlocking-potential-africa%E2%80%99s-youth>

United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (2015). *Debt sustainability and development finance: Options for developing countries*. Geneva: UNCTAD.

United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (2025). *Debt crisis: Developing countries' external debt hits record \$11.4 trillion*. <https://unctad.org/news/debt-crisis-developing-countries-external-debt-hits-record-114-trillion>